



No. 05-1-2023-017350
21/11/2023

**INFORME DE SUPERVISIÓN PARA MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN O TERMINACIÓN
ANTICIPADA DE CONTRATOS DE BIENES O SERVICIOS**

INFORME DE SUPERVISIÓN	
<p>En mi calidad de supervisor del contrato No. CO1.PCCNTR.4981405 del 18 de mayo de 2023 celebrado entre EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, representado por CARLOS FREYMAN QUINTERO GONZÁLEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 8.404.984 en calidad de Subdirector (e) y por la otra parte JHONNY ALEXANDER PALACIOS POSADA, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.769.283, cuyo objeto es 5_9205_85 Contratar el servicio de alimentación para el desarrollo de las actividades del plan de Bienestar al aprendiz del Centro Tecnológico del Mobiliario. Me permito presentar informe a fin de solicitar la prórroga del mismo, de acuerdo con lo siguiente:</p>	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	CENTRO TECNOLÓGICO DEL MOBILIARIO
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	LAURA CAROLINA RESTREPO TORO
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	No aplica
CONTRATO No:	No. CO1.PCCNTR.4981405 del 18 de mayo de 2023
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de servicios
OBJETO:	5_9205_85 Contratar el servicio de alimentación para el desarrollo de las actividades del plan de Bienestar al aprendiz del Centro Tecnológico del Mobiliario
VALOR:	\$87.000.000,00
CONTRATISTA:	JHONNY ALEXANDER PALACIOS POSADA
NIT:	80.769.283
LUGAR DE EJECUCIÓN:	<p>El contratista seleccionado deberá realizar el suministro de alimentación en el Complejo Sur del SENA ubicado en la calle 63 No. 58 B 03, barrio Calatrava- Itagüí, Antioquia.</p> <p>El contratista deberá asumir el transporte, cargue y descargue hasta el Complejo Sur. PARÁGRAFO: Para todos los efectos contractuales se tendrán como domicilio el municipio de Itagüí – Antioquia.</p>
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	18 de mayo de 2023
FECHA DE INICIO:	29/05/2023



PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	Seis (6) meses y un (1) día, contados a partir de la suscripción del acta de inicio por parte del contratista y el supervisor del contrato, previa aprobación de las garantías y sin exceder el 30 de diciembre de 2023.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$87.000.000,00
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	\$87.000.000,00
PRÓRROGA No. x:	NO APLICA.
ADICIÓN No. x:	NO APLICA
SUSPENSIÓN No. x:	NO APLICA
FORMA DE PAGO:	Se pagará al contratista mediante pago único dentro de los treinta (30) días siguientes a la entrega de los bienes, previo recibo a entera satisfacción y el cumplimiento de los requisitos legales y trámites administrativos a los que haya lugar, de lo cual deberá dar cuenta por escrito el respectivo supervisor del contrato. Además, el contratista debe anexar la certificación de pago de los aportes parafiscales y seguridad social (Esto en cumplimiento de las leyes 789 y 828). Este desembolso estará sujeto a la disponibilidad de PAC.

I. ASPECTOS LEGALES

1. GARANTÍAS CONTRACTUALES

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL		
No. PÓLIZA	M-100198998		
CERTIFICADO	14802802		
FECHA EXPEDICIÓN	25/05/2023		
FECHA APROBACIÓN	29/05/2023		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	25/05/2023	30/03/2024	\$17.400.000,00



Prestaciones Sociales	25/05/2023	30/11/2026	\$8.700.000,00
Calidad del servicio	25/05/2023	30/03/2024	\$17.400.000,00

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL		
No. PÓLIZA	M-100043355		
CERTIFICADO	14802806		
FECHA EXPEDICIÓN	25/05/2023		
FECHA APROBACIÓN	29/05/2023		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad Civil Extracontractual	25/05/2023	30/11/2023	\$232.000.000,00

2. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

3. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que JHONNY ALEXANDER PALACIOS POSADA, con C.C 80.769.283, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales, según la última planilla adjunta del informe mensual de supervisión No. 3.

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisora del contrato, que aún no se ha dado cabal cumplimiento a las obligaciones contractuales, ya que el contrato inicio el 29/05/2023 y termina el 30/11/2023, y aun no se realizado la prestación total del servicio.

5. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Que el ordenador del gasto realizó designación de supervisión a MAURO ISAIAS ARANGO VANEGAS mediante SECOP II, desde el 18 de mayo de 2023 hasta la terminación, liquidación y cierre del contrato.



Que el ordenador del gasto realizó designación de supervisión a LAURA CAROLINA RESTREPO TORO mediante SECOP II, desde el 29 de mayo de 2023 hasta la terminación, liquidación y cierre del contrato.

Que el ordenador del gasto realizó designación de supervisión a MAURO ISAIAS ARANGO VANEGAS mediante SECOP II, desde el 26 de junio de 2023 hasta la terminación, liquidación y cierre del contrato.

Que el ordenador del gasto realizó designación de supervisión a LAURA CAROLINA RESTREPO TORO mediante SECOP II, desde el 17 de julio de 2023 hasta la terminación, liquidación y cierre del contrato.

II. BALANCE DEL CONTRATO

1. PAGOS REALIZADOS

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado de pagos del contrato del asunto:

BALANCE GENERAL		PAGOS EFECTUADOS A LA FECHA			
CONCEPTO	VALOR	FECHA DE CORTE	MES DE COBRO	VALOR EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
Valor inicial (1)	\$87.000.000	31/08/23	06/07/08	\$23.569.400	27,09%
Vr. Adiciones (2)					
Valor Total (1) + (2)					
Vr. Pagado/Desembolsado a la fecha (3)	\$23.569.400				
Vr. Causado y que no se ha pagado/ desembolsado (4)	\$42.125.600				
Vr. Total, ejecutado (3) + (4)	\$65.695.000				
Vr. SALDO A LA FECHA	\$21.305.000				



(Vr. Total -Vr. Ejecutado a la fecha)					
		Vr. Pagado a la fecha (3)			\$23.569.400

2. ESTADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado del contrato del asunto:

ESTADO DE EJECUCIÓN	PORCENTAJE
Física	75,51%
Financiera	27,09%

III. PRÓRROGA Y ADICIÓN AL CONTRATO CO1.PCCNTR.4981405 DEL 18 DE MAYO DE 2023:

Se solicita prorrogar el contrato por 12 días, finalizando el 12 de diciembre de 2023 y adicionarlo presupuestalmente por un valor de **TRECE MILLONES DOCIENTO OCHO MIL DOCIENTO SESENTA Y UN PESO (\$13.208.261)**, toda vez que el calendario académico de los aprendices está establecido hasta el 12 de diciembre de 2023, así mismo se tiene previsto en el marco de las actividades establecidas en Plan Acción de Bienestar al Aprendiz del Centro Tecnológico del Mobiliario, la realización de los eventos: Aprendiz Integral, actividad de cierre de año, así mismo se debe garantizar el beneficio de alimentación a los aprendices adjudicados bajo la resolución No. 05-09947 DE 2023 “por medio de la cual se ordena la adjudicación de la III convocatoria de apoyo temporal mediante ración alimentaria a los aprendices del Centro Tecnológico del Mobiliario”, en la cual se encuentran adjudicados 50 aprendices.

Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita:

Prorrogar el plazo de ejecución por 12 días, con fecha de finalización será el 12 de diciembre de 2023 y adicionar al valor del contrato **TRECE MILLONES DOCIENTO OCHO MIL DOCIENTO SESENTA Y UN PESOS (\$13.208.261)**, esta adición es con respecto a los ítems 2 y 3 del contrato suscrito hasta agotar el mismo.

Item	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	IVA O IMPUESTO AL CONSUMO (SI APLICA)	VALOR UNIDAD SIN IVA	VALOR TOTAL SIN IVA
2	Almuerzo y/o cena para población adulta, mínimo 20 menús diferentes al mes, estos últimos elaborados y	Unidad	1	N/A	11.800	11.800



	firmados por un Profesional en nutrición y dietética que describa los componentes calóricos, proteicos, grasas y carbohidratos, además el peso neto de los alimentos en crudo y su equivalente cocinados o preparados. El contenido nutricional y calórico debe corresponder como mínimo al establecido en la minuta patrón.					
3	Refrigerio para población adulta, mínimo 20 menús diferentes al mes, estos últimos elaborados y firmados por un Profesional en nutrición y dietética que describa los componentes calóricos, proteicos, grasas y carbohidratos, además el peso neto de los alimentos en crudo y su equivalente cocinados o preparados. El contenido nutricional y calórico debe corresponder como mínimo al establecido en la minuta patrón.	Unidad	1	N/A	6.000	6.000
SUBTOTAL						17.800
IVA O IMPUESTO AL CONSUMO (si aplica)						N/A
TOTAL						17.800

El anterior informe de ejecución se rinde al 21 de noviembre de 2023.

Agradezco su atención, y oportunidad en la presente solicitud.

Cordialmente,

Laura Carolina Restrepo Toro
Líder Bienestar al Aprendiz

Proyectó: Laura Carolina Restrepo
Revisó: N/A